



DECRETO EXENTO N° 2127 /
RETIRO, 05 JUL. 2023

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14.dic.2022, que aprueba el

Presupuesto Municipal año 2023.

2°.- El Decreto Exento N°3.240 de fecha 14 de diciembre del 2022, que prueba el Programa de Gastos por Área de Gestión año 2023 "Servicio a la Comunidad" (2) de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3°.- Art. 8 letra g Ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" que regula los procedimientos de compra del sector público y el Art. 10 N°7 letra m de su reglamento

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

1.- Dar continuidad al servicio de mantención área verdes.

2.- El tiempo que conlleva el proceso de licitación pública y contratación.

3.- La necesidad de mantener en buenas condiciones las áreas verdes.

4.- Se requiere la contratación de los servicios "MANTENCIÓN AREAS VERDES" Área de Gestión 2- por el periodo presupuestario 2023 de julio a Diciembre.

5.- La contratación de los servicios son inferiores a las 1000 UTM.

6.- La confianza y calidad de los servicios prestados por el Sr. Sebastián Fuentes, Rut N°10.726.426-4., en la mantención de área verde.

7.- Acuerdo de Concejo Municipal en sesión N° 72 ordinaria pública de fecha 22 de junio del 2023, según Certificado 069 otorgado por el Secretario Municipal (S) de fecha 22 de junio del 2023.

DECRETO:

1.- ADQUIERASE, por trato directo los Servicios de "MANTENCIÓN AREAS VERDES" al Sr. Sebastián Fuentes Poblete, Rut N°10.726.426-4, por un valor mensual de \$2.393.200.- impuesto incluido, de julio a diciembre del 2023.

Áreas verdes	Monto Mensual \$
Mantención de Áreas Verdes en Avda. Bernardo O'Higgins de Copihue	347.200
Mantención de Áreas Verdes en Conjunto Habitacional Los Jazmines de Copihue	504.000
Mantención de Áreas Verdes en Quillay	168.000
Mantención de Áreas Verdes en Nueva Copihue	224.000
Mantención Areas Verdes Villa Los Copihue, Avenida San Luis, Media Ca	100.000



2.- La Unidad encargada de supervisar los servicios será Depto. de Obras Municipales quien dará el VºBº para sus respectivos pagos.

3.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al ítem 22.08.003.005.002 "Mantenimiento de Áreas Verdes", área de Gestión 02 "Servicio Comunitario", por la suma de \$14.359.200.-
ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS(S)
Autorización Presupuestaria Financiera

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal; DOM, Adm. y Finanzas; Archivo SECPLA
- RRP/ JII/BFA/EBF/JGM/ mlp

